**Presidencia de Colotlán, Jalisco**

**No. Oficio.- 531/2017**

**Asunto: Convocatoria**

**Colotlán, Jalisco, a 18 de Marzo 2017.**

 El suscrito C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal de Colotlán, Jalisco, a través de este conducto, de la manera más atenta y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 29 Fracción I, 30, 31, 32, 34, 47 fracción III, 49 fracciones II y III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, le **CONVOCA** a Usted para que asista a la **21ª VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** de este **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**; misma que tendrá verificativo el día **MIERCOLES 22 DE MARZO 2017, a las 16:00 horas,** en las Instalaciones de la Sala de Cabildo, proponiendo al efecto el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de Asistencia.**

Asistencias: 09 , Faltas: 0 , Justificaciones: 2

En este punto los Regidores Lic. Eva Anahí Leños Luna y el C. Héctor Manuel de León Vázquez, por cuestiones de salud solicitan sea justificada su ausencia.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes.

1. **Instalación legal de la sesión.**

Horario de inicio: 16:12 horas

1. **Lectura y aprobación del orden del día.**

Se da lectura al orden del día.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad el orden del día sin modificaciones.

1. **Lectura y aprobación del acta número 5 Extraordinaria.**

Víctor: Se da lectura al acta de la 5ª sesión extraordinaria.

Acuerdo: es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

1. **Nombrar enlace para agenda para el desarrollo municipal 2017.**

Armando, hace la exposición de motivos manifestando que se debe nombrar un enlace municipal para el programa agenda para el desarrollo municipal 2017, y en función del buen desempeño de Víctor Manuel Robles Gordiano, quien se ha desempeñado con eficiencia, pone a consideración del pleno de que sea El quien siga como el enlace.

Acuerdo: Analizado y discutido se aprueba por unanimidad de los presente de que Víctor Manuel Robles Gordiano, sea el enlace municipal del programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2017.

1. **Asignar sentido de circulación de la lateral del Boulevard Reforma entre las calles libertad y Barrio del Cerrito, frente al CECyTE Jalisco.**

Armando, pone de manifiesto la solicitud del CECyTE Jalisco, de la pertinencia de dar orden vial en la Av. Reforma (lateral del Boulevard) ya que se han presentado varios incidentes que ponen en riesgo la salud de los estudiantes del plantel; para lo cual Armando Pinedo, presidente pone a consideración que en esa parte de lateral del Boulevard se tenga un solo sentido , para lo cual se apoya en un diagnostico que hace el área de Vialidad y por conducto del Director de seguridad publica Benjamín López Guerrero y su comandante de vialidad municipal el C. José Manuel Rodríguez Gutiérrez, quienes manifiestan que mediante inspección de lugar o calle, que tiene circulación de doble sentido lo cual no es factible ya que genera diverso problemas viales y terminan emitiendo su opinión técnica de que se haga de un solo sentido de Norte a Sur. Por lo tanto, se pone a consideración la siguiente propuesta: Un proyecto piloto para evaluar mejor que consiste, en un plazo de 30 días contados a partir del 1° de Abril se instruya a Vialidad para que se establezca la vialidad de la lateral reforma en un solo sentido vial de Norte a Sur en el tramo comprendido entre la calle Libertad y el entronque o esquina de la calle Paseo; y que los vehículos que salen de la calle Libertad tengan la opción de circular a la derecha por Lateral Reforma o girar a la Izquierda para cruzar el Boulevard, de tal forma que ese tramo entre la calle Libertad y la calle 20 de Noviembre será de doble sentido. Terminado el plazo de los 30 días, se turnara de nueva cuenta para ser analizado y discutido por el pleno del Ayuntamiento y estar en condiciones de emitir una opinión o resolución definitiva.

Acuerdo: Analizada la propuesta, se autoriza por unanimidad se implemente el proyecto de 30 días.

1. **Análisis y en su caso aprobación del Decreto que reforma al artículo transitorio anticorrupción.**

Lo redacta Rodo

1. **Iniciativa única de atención al migrante (viene de la sesión 5 extraordinaria).**

El Maestro José Gregorio Quezada Santoyo, Regidor, manifiesta que efectivamente se estuvo trabajando en la comisión edilicia para revisar la Iniciativa y como producto de ese trabajo se tuvieron 2 acuerdo importantes:

1. Yy los redacta goyo
2. Xx

Y que además, se acordó seguir trabajando en el análisis de la propuesta, por lo que se convoca nuevamente a la comisión para el próximo sábado 01 de Abril del año en curso, a las 9:00 horas, en sala de juntas del H. Ayuntamiento.

Acuerdo: es aprobado por unanimidad.

1. **Solicitud de Donación de terreno al C. Reynaldo Gándara Olvera.**

Lo redacta Rodo

Acuerdo: se aprueba por unanimidad, dar las facilidades para escrituración.

1. **Asuntos varios.**
2. El Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, Sindico, pone a consideración del pleno el asunto de Ma. Esther Serrano de Pichardo, solicita permiso para venta de alimentos en la lateral del Boulevard Reforma a la altura de lado de la UNIRSE. Una vez analizado y discutido se somete a votación teniendo el siguiente resultado:

Votos a Favor: 02 (dos, Lic. Rodolfo y Lic. Litzully); Votos en contra: 07 (siete); Abstenciones: 0 (cero)

Acuerdo: No se autoriza por mayoría de votos.

1. El Regidor, José Gregorio Quezada Santoyo, pone de manifiesto la inquietud que tiene o que persiste en la ciudadanía en relación a las obras del programa vamos juntos; en este aspecto el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente, le comparte e invita a todos los regidores, que para el próximo martes 28 del año en curso, en punto de las 11:00 horas en sala de juntas, se está convocando a los integrantes del comité del programa vamos juntos, junto con personal de SAPASCO, SEDIS y Constructora de las obras; esto con el propósito de aclarar dudas. No se somete a votación y queda como nota informativa.
2. La Lic. Ana Luisa Vázquez Rivera, exhorta a que se le siga dando seguimiento al tema de que el juzgado desocupe las instalaciones u oficinas del edificio del Palacio Municipal. Queda como nota informativa.
3. Armando Pinedo Martínez, presidente, pone a consideración de que se tiene que hacer la compra de las mochilas con útiles escolares y con ello seguir contribuyendo en este programa del gobierno del estado en pro de la economía familiar, por lo que solicita autorización para la derogación económica que se derive de la mejor cotización para su compra.

Acuerdo: Analizado y discutido es aprobado por unanimidad de los presentes.

1. **Clausura de la sesión.**

Hora de término: 17:41 horas